

Omar Astorga y María Eugenia Cisneros*

Filosofía y democracia: ¿cuál tiene la prioridad?

RESUMEN

Examinamos aquí el pensamiento filosófico político de Richard Rorty tomando como punto de partida su artículo «La prioridad de la democracia sobre la filosofía», así como su libro *Contingencia, ironía y solidaridad*. Mostramos, en primer lugar, que la pretensión de Rorty de justificar la prioridad de la democracia sobre la filosofía basándose en la tradición liberal que va de Jefferson a Rawls, es, al mismo tiempo, la reivindicación de los supuestos antropológicos (hobbesianos) de esa tradición. A través de esos supuestos se evidencia—en un plano más general— la estrecha conexión que existe entre filosofía y política, especialmente si se considera la crisis del concepto de hombre que recorre a ambas disciplinas. En segundo lugar, planteamos que así como Rorty realiza una lectura postmoderna de la tradición política liberal, también es posible ensayar una lectura liberal (incluso hobbesiana) de la pretensión postmoderna de Rorty. Con ello es posible mostrar que precisamente la fuerza y la persistencia de la imagen del hombre moderno hace inútil plantearse la relación entre democracia y filosofía en términos de prioridad.

Palabras clave: FILOSOFÍA, DEMOCRACIA, CONTINGENCIA, TOLERANCIA, LIBERALISMO, POSTMODERNIDAD.

ABSTRACT

We discuss the philosophical and political thought of Richard Rorty considering his article «The priority of democracy above philosophy», and his book *Contingency, irony and solidarity*. We show that Rorty's pretension to justify the priority of democracy above philosophy based on the liberal tradition that comes from Jefferson to Rawls, is at the same time, the acknowledge of the anthropological (hobbesian) statements of this tradition. Throughout these statements we can point out the close connection between politics and philosophy considering the crisis of man's concept that is common to both disciplines. Secondly, we state that as Rorty does a postmodern lecture of the political liberal tradition, it is also possible a liberal (hobbesian) lecture of the postmodern Rorty's position. In this way it is possible to show that the strength and persistence of the man's modern image make impossible the relationship between democracy and philosophy in terms of priority.

Keywords: PHILOSOPHY, DEMOCRACY, CONTINGENCY, TOLERANCE, LIBERALISM, POSTMODERNISM.

* Escuela de Filosofía, Universidad Central de Venezuela.

Introducción

Nos gustaría intervenir en esta mesa redonda considerando la cuestión de saber cuál tiene la prioridad: si la democracia o la filosofía. Nos hemos interesado en plantear este asunto de la prioridad tomando como punto de partida el excelente artículo de Richard Rorty denominado «La prioridad de la democracia sobre la filosofía», para lo cual hemos tenido especialmente en cuenta uno de sus más importantes libros, a saber, *Contingencia, ironía y solidaridad*¹. El título del artículo de Rorty, en principio, pareciera ser una provocación semejante, por ejemplo, a aquella planteada por Jean Francois Revel cuando preguntaba *¿Para qué filósofos?* Pero el artículo de Rorty en nada se presenta como una provocación destinada a propiciar visceralmente en los filósofos profesionales una justificación de la supremacía de la filosofía sobre la democracia. Se trata de un texto muy bien hilvanado donde se reivindica la tradición liberal desde Jefferson hasta Rawls, con el fin de poner de manifiesto la inutilidad de buscarle fundamentos filosóficos a la política (y específicamente a la democracia) tal como lo hizo la tradición ilustrada, emblemáticamente representada en la filosofía de Kant. La argumentación de Rorty es la siguiente: así como Jefferson planteaba la tolerancia religiosa y apelaba tan sólo al sentido moral y a las virtudes sociales como bases de la convivencia política, de la misma forma, Rawls propone una teoría de la justicia que no se encuentra atada a un ejercicio de fundamentación filosófica sino a unos principios teóricos que hacen posible una sociedad bien ordenada. En vez de una dirección fundamentalista, Rawls habría tomado el camino de la tolerancia filosófica. De esta manera, Rorty despoja al pensamiento político de Rawls de la fuerte herencia iluminista kantiana que siempre se le había atribuido. Y junto a ello, Rorty pone de manifiesto la injustificada reacción que los comunitaristas tuvieron contra Rawls cuando lo acusaban de ser partidario de una concepción sustancialista de la naturaleza humana, basada en una razón universal y sustentada en un yo unificador y absoluto. Como se sabe, la tradición iluminista llevó a considerar la naturaleza intrínseca del yo y, junto con él, a la razón como canon universal *a priori*, común en nosotros y que tenemos que descubrir para producir lo social.

¹ Richard Rorty, «La prioridad de la democracia sobre la filosofía», en *Hermenéutica y postmodernidad* (G. Vattimo, comp.), Madrid, Gedisa, 1998.

Se asumía entonces que la expresión social de la razón era posible porque, *a priori*, el hombre es racional y, por ello, logra la cooperación comunitaria.

Hay que reconocer que, en buena medida, la defensa que hace Rorty de Rawls está justificada, sobre todo si se acepta que el libro liminar de Rawls, *Una teoría de la justicia*, encontró su desarrollo en otro gran libro: *El liberalismo político*, donde Rawls se muestra mucho menos kantiano, al hablar no ya de la razón sino de lo razonable y donde incorpora el así llamado «consenso solapado» como una forma de hacer valer las diferencias cognitivas y afectivas que intervienen en todo proceso de legitimación de la política. Más aún, Rorty no sólo descarta la postulación del yo moderno de origen cartesiano o kantiano, sino que reivindica la idea de un yo «sin centro» que lleva a pensar entonces en la subjetividad como una articulación flexible y abierta de los diversos eventos que constituyen la mente. De esta manera, Rorty termina interpretando al originalmente kantiano Rawls como un pensador que ha asumido la crisis de la filosofía moderna, y por esa vía lo ha colocado en el todavía inasible espectro de la postmodernidad, según la cual, al decir de Rorty, cada uno escoge su filosofía —así como cada uno escoge su religión— sin que deba proponerse una relación de continuidad —y mucho menos de fundamentación— con el mundo de la política. La fórmula que puede extraerse del texto de Rorty es más o menos ésta: la democracia tiene prioridad sobre la filosofía porque no sólo no necesita a esta última para existir, sino que incluso consolida las condiciones de tolerancia para que exista no una, sino todas las filosofías que el hombre es capaz de producir. Por el contrario, la filosofía no tiene y no debe tener prioridad sobre la democracia, porque se estaría subordinando la convivencia política a uno o a varios pensamientos filosóficos que, dada su naturaleza, pertenecen más al ámbito social y cultural que al ámbito político.

No vamos a discutir aquí la interpretación postmoderna que hace Rorty de Rawls. Tampoco vamos a considerar los alcances de la herencia kantiana de Rawls, por lo demás ampliamente debatida en los últimos años. Nos interesa, antes bien, plantear una cuestión más simple: ¿por qué plantear la prioridad de la democracia sobre la filosofía? O más aún: ¿por qué hablar de prioridad? También podría plantearse —siguiendo a Rorty— la prioridad de la democracia sobre la estética, la historia, la economía, o sobre cualquier otra disciplina o corriente de pensamiento que pueda afectar la concepción y la realización de la democracia.

Podríamos justificar la propuesta de Rorty diciendo que la idea de la prioridad de la democracia sobre la filosofía es una respuesta lúcida y radical a la pretensión moderna de atribuirle prioridad a la filosofía sobre la democracia. Pero creemos que Rorty también cayó en una provocación, o mejor dicho, tuvo una reacción —que se corresponde con la emergencia de la filosofía postmoderna— que le ha llevado a asumir una suerte de fundamentalismo al revés, pues si se plantea la prioridad de la democracia sobre la filosofía es porque una es o debe ser anterior e incluso requisito para que exista la otra. Para decirlo con el lenguaje de Rawls, hace falta tan sólo que exista una sociedad bien ordenada para que puedan florecer todas las formas y corrientes de la filosofía. De otro modo no tendría sentido hablar de prioridad. A menos que Rorty la haya postulado más como teórico de la política que como filósofo. Pero creemos que no es así. Creemos que lo ha hecho más como filósofo que como político, esto es, como un filósofo que ha buscado romper los nudos de la modernidad —o mejor dicho, observar su disolución lingüística— con el fin de clarificar los espacios que ocupan la filosofía y la democracia. De tal modo que entonces Rorty no habría asumido una posición fundamentalista sino que, más bien, habría realizado un ejercicio de demarcación entre ambas formas de pensamiento.

Sin embargo, si bien la fórmula de la prioridad no asume una presentación y una fisonomía fundamentalista, creemos que tendencialmente apunta hacia ella. Podemos plantearnos esto a través de una pregunta: ¿cuál es el concepto de democracia que utiliza Rorty? Pero más específicamente aún: ¿cuáles son los supuestos que están detrás de ese concepto? ¿Cuál es el concepto de política que subyace a la concepción rortiana de la democracia? Del artículo de Rorty se desprende que si se asume, como en efecto parece, la concepción de la democracia y de la política de Rawls, se está haciendo uso, conscientemente o no, de una tradición intelectual que ha pensado la prioridad de la filosofía sobre la democracia, pero no en términos de sentido moral y virtudes sociales, sino más bien en el más fuerte sentido liberal (que es el contexto intelectual donde se inscribe Rorty), es decir, haciendo uso del concepto moderno de libertad negativa que se encuentra en la base de la tolerancia religiosa de Jefferson y de la tolerancia filosófica de Rawls. Esto se confirma con los señalamientos que hace Rorty en su libro *Contingencia, ironía y solidaridad*, donde refiriéndose a su modelo de comunidad liberal, afirma lo siguiente:

Filosofía y democracia: ¿cuál tiene la prioridad?

A fin de dar cierta plausibilidad inicial a la tesis de que mi concepción se ajusta bien a la organización política liberal, permítaseme señalar algunos paralelos entre ésta y la defensa de la «libertad negativa» que hace Isaiah Berlin, contra las concepciones finalistas de la perfección humana².

Si esto es así, hay que decir que el concepto de libertad negativa es un supuesto central de la antropología filosófica liberal, de la cual Rorty es heredero. Se trata de un tipo de antropología que no se funda en un concepto abstracto y universal de la naturaleza humana y de la razón, sino en una concepción cultural del hombre donde no tiene lugar un yo unitario y absoluto, sino una red de relaciones, digámoslo así, con Rorty, descentradas. Es decir, una razón socializada que se forma al compartir las mismas tradiciones y el mismo lenguaje, al poseer una historia que gira en torno a los intereses de una comunidad. Y si buscamos, con nombre y apellido, los orígenes de esta tradición, debemos pensar en los fundadores del liberalismo, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista filosófico, vale decir, la línea que va de Hobbes, Locke, Hume, pasando incluso por Bentham y Mill, hasta llegar al mismo Rawls. Digámoslo de otra manera: no sólo es posible hacer una lectura postmoderna de Rawls; también es posible hacerla —aunque resulte paradójico— de algunos pensadores modernos, tal como lo han hecho Negri y Deleuze a propósito de Spinoza y de Hume, e incluso, tal como es posible hacerla del propio Hobbes. Y si esto es así, la filiación que hay que buscar en Rawls no es la de Kant o de Descartes, sino de aquellos que serían sus fuentes más directas, incluso dentro de la dirección utilitarista. Con lo cual nos colocamos no sólo en el terreno de la relación entre la filosofía y la democracia, sino de la filosofía y la política. Y en este sentido, como es sabido, la política liberal —ya sea la del Estado mínimo teorizado por Locke o por Nozick, o el Estado procedimental propuesto por Kant o por Habermas— supone el concepto de hombre moderno, es decir, el hombre individualista, egoísta y competitivo que, precisamente por estar determinado por esos rasgos, tiende a pensar en el contractualismo y en el procedimentalismo jurídico y político como una forma de evitar la autodestrucción. Dicho de otra manera: el contractualismo y el procedimentalismo están anclados en una concepción pesimista de la naturaleza humana.

² *Contingencia, ironía y solidaridad*, Buenos Aires, Paidós, 1996, p. 64.

Podría entonces afirmarse que el pensamiento filosófico postmoderno es la consecuencia necesaria del pensamiento político liberal. La importancia de Rorty se halla en ser él mismo testimonio de estos presupuestos.

Podríamos entonces voltear la moneda de esta relectura que hace Rorty, pues así como puede hacerse una lectura postmoderna de la tradición liberal que se inicia con Hobbes y Locke, entonces también puede hacerse una lectura hobbesiana de Rawls y también de Rorty, no a través de una interpretación fundamentalista, sino considerando el desarrollo de una tradición filosófica y política que ha sido coherente desde el siglo XVII hasta hoy. Bastaría hacer un mínimo esfuerzo para probar que el así llamado descentramiento del sujeto planteado por Rorty en su artículo y desarrollado más tarde como la idea de la contingencia del lenguaje y del yo, se hallan presentes en la tradición nominalista y retórica que va de Hobbes y Locke a Dewey, o de Hume a Bernard Williams.

Nuestra pregunta entonces acerca del sentido y el valor de la idea o de la fórmula de la prioridad, nos permite llegar a la conclusión de que Rorty, en el fondo, no ha invertido una fórmula (la de la supuesta prioridad de la filosofía sobre la democracia), sino que ha continuado una tradición intelectual que, separándose de los clásicos, había divorciado la filosofía de la política o no había advertido el terreno común que existe entre estas disciplinas, al menos en atención a la crisis de aquellos conceptos comunes que las han afectado durante el desarrollo de la modernidad.

II. En la segunda parte de esta exposición nos gustaría plantear —desde la perspectiva antes discutida— el problema de la relación o de la prioridad de la filosofía o de la democracia, especialmente en estos momentos en que nos encontramos sumergidos en un proceso de aparente reconstitución de la vida política del país.

A diferencia de lo planteado por Rorty, creemos que sí existe un vínculo estrecho y fundamental entre filosofía y democracia, y que ese vínculo nos coloca en un terreno distinto a la cuestión de saber si una tiene prioridad sobre la otra. Consideramos que en el fondo del planteamiento de Rorty subyace la idea que solamente la filosofía está en crisis, mientras que la democracia ha encontrado un camino de autosustentación. Esta valoración desigual es precisamente la que le permite a Rorty plantear la prioridad de la una sobre la otra.

Filosofía y democracia: ¿cuál tiene la prioridad?

Este asunto puede ser planteado en una dimensión más justa si se considera que tanto la filosofía como la democracia y, en general, la política, están en crisis. Y si esto es así, la cuestión de la prioridad queda, en principio, despachada; por supuesto, si se muestra, aunque sea por un camino negativo, que existen nexos de inmanencia y de reciprocidad entre el pensamiento filosófico y el mundo político. Creemos que esos nexos no solamente son de tipo histórico-cultural, sino que también corresponden al orden teórico, o para decirlo en sentido más estricto, al orden metateórico, de manera tal que, en principio, podríamos plantear que la cuestión del nexo entre la filosofía y la democracia es, de suyo, un problema filosófico, aunque precisamente por ello, y en esto acudimos a las viejas lecciones de Althusser, se convierte en un problema político.

Consideremos, en primer lugar, el problema de la democracia. Baste recordar, a este respecto, que no han sido superadas las reflexiones ya clásicas de Norberto Bobbio sobre este asunto³. La democracia moderna —a diferencia de la antigua— se ha convertido en una fuente insuperable de paradojas y tensiones que se expresan en el momento en que las instituciones políticas tienen que dar respuesta a dos dimensiones fundamentales del capitalismo que tienden a ser incompatibles: por una parte, las exigencias participativas de la sociedad de masas y, por otra, las exigencias tecnocráticas de la racionalidad instrumental. La solución, siempre provisional, a esta tensión, se ha encontrado en la posibilidad de dotar de legitimidad a las formas políticas a través de una concepción cada vez más procedimentalista del principio de representación. De tal forma que la democracia termina convirtiéndose en un gran procedimiento, en una regla de juego que se resuelve en sí misma y que tiene como última *ratio*, tal como dice Habermas, el «patriotismo de la Constitución»⁴. Pero esto no significa que el concepto de democracia haya quedado esclarecido. Por el contrario, y a pesar de la connotación universalista que se le ha dado a ese concepto, la democracia se ha convertido en una referencia ecléctica y relativista utilizada para justificar cualquier orden o régimen político. La doctrina de la perfectibilidad de la democracia o la propuesta del paso de la democracia

³ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Ciudad de México, FCE, 1986.

⁴ Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1999.

representativa a la democracia participativa, no hacen más que revelar la permanente crisis en la que se encuentran esos modelos. Pero se trata de una crisis que no siempre es reconocida como tal. Baste tener presente precisamente en cuenta el caso de Rorty. Y el origen de ese desconocimiento se halla, a nuestro juicio, en la imposibilidad de ofrecer un concepto de ciudadanía que permita afrontar no sólo las exigencias políticas, sino también las exigencias éticas y estéticas del hombre actual. Digamos esto de otra manera: la crisis del concepto de ciudadanía es la forma concreta e individual como se expresa la crisis del concepto de democracia, mientras que el ocultamiento de la crisis del concepto de ciudadanía —con una suerte de «velo de la ignorancia»— ha servido para ocultar la crisis del concepto de democracia a través del procedimentalismo y, en última instancia, del formalismo y el positivismo jurídico. Lo que Rorty y tantos otros no llegan a reconocer es que la democracia así concebida no es independiente de una concepción pesimista y sobre todo escindida de la naturaleza humana. La distancia que pareciera existir entre las formas políticas y la naturaleza humana, no hace entonces más que poner de relieve la cercanía que existe entre el pensamiento político y el pensamiento antropológico.

Consideremos ahora, en segundo lugar, el problema de la filosofía. A este respecto, bastaría hacer uso de la misma reflexión que ha hecho Rorty, así como de aquellos pensadores que suelen ser agrupados en atención a la así llamada «filosofía postmoderna». Aunque es necesario advertir que se trata de una denominación que encierra numerosos equívocos y que tiende en muchos casos a confundir en vez de aclarar y precisar el perfil y el sentido de lo que efectivamente significa «postmodernidad». Pues ese término puede ser entendido por lo menos de tres maneras: como descripción y reflexión acerca de la crisis de la modernidad (Vattimo), como una etapa intelectual y cultural distinta a la modernidad (Lyotard) o como la transición de una época a otra (Rorty). En cualquier caso, existen algunos señalamientos que suelen ser comunes y permanentes en este tipo de reflexiones. Por ejemplo: la idea de la disolución del sujeto, que encontró en el yo pienso cartesiano o en el yo trascendental kantiano sus mejores expresiones; la crisis de la razón y de la cientificidad entendidas como instrumento y modelo universal; la crisis ética del concepto de hombre o de «naturaleza humana» en tanto portadora de un conjunto de atributos generalizables; y, por supuesto, como consecuencia de lo anterior, la crisis de los así llamados metarrelatos político-filosóficos y de las grandes utopías que nacieron

al calor de los grandes proyectos filosóficos que se produjeron entre los siglos XVII y XIX. A este respecto, si buscáramos un denominador a este grupo de características que expresan la crisis de la modernidad y, que a su vez, han dado pie a la aparición del pensamiento postmoderno, creemos que ese denominador se halla en la crisis de la idea de hombre o de naturaleza humana, en relación con la cual pueden entenderse tanto las fracturas y limitaciones de la racionalidad, como la crisis de las creencias y valores que han conformado la ética y la política en el siglo XX.

Vistas así las cosas, podemos advertir que existe cierta convergencia entre la crisis de la política y la de la filosofía. En el caso de la política, y específicamente de la democracia, podríamos decir que la crisis que existe detrás del procedimentalismo y del formalismo tiene que ver con las escisiones que afectan al hombre contemporáneo y que se expresan en las enormes dificultades que han aparecido para la justificación del concepto de persona, de derechos humanos y de ciudadanía. Se trata, digámoslo, en principio, del desgarramiento que existe entre el hombre concebido como individuo y como persona. Asimismo, detrás de la crisis de la filosofía moderna se encuentra la crisis del concepto de hombre.

Creemos, entonces, que Rorty y toda la tradición intelectual que él representa, constituye un testimonio de esa crisis y, precisamente por ello, de los estrechos vínculos y sobre todo de la paridad que existe entre la filosofía y la política. Considérese entonces que cuando Rorty nos propone, siguiendo la tradición filosófica postmoderna, que prescindamos de la idea de una «realidad efectiva» entendida como eje fundamental del pensamiento filosófico (p. 49) y, con ello, que se prescinda de la relación sujeto-objeto como horizonte de reflexión, proponiendo entonces como alternativa un nuevo acercamiento a lo social donde se considere tan sólo el vínculo entre el hombre y la comunidad, está señalando precisamente un terreno donde necesariamente se anudan lo filosófico y lo político, por supuesto, si se acepta que la filosofía en el siglo XX ha sufrido un giro radical, que consiste en prescindir no solamente del concepto de la realidad efectiva, sino con él, de toda ontología, disuelta ahora en los límites de la razón social.

Lo que entonces está en discusión, para Rorty, es la propuesta dada por la tradición idealista heredera del kantismo, que consiste en pensar la razón como un atributo de la naturaleza humana que hace posible la construcción de lo social. Se trata de una tradición que está en discusión porque no resultó

pertinente para explicar cuáles eran efectivamente las condiciones de posibilidad para la construcción del mundo social. El mejor caso de ello es la doctrina liberal que, heredera de la concepción iluminista, fracasó en el modelo basado en las ideas de libertad e igualdad, las cuales fueron efectivas en las leyes y experiencias procedimentales, pero no en la cooperación política. De este fracaso se sigue que no se requiere buscar principios a manera de «fundamentos» de lo social, sino revisar las condiciones en las que se desarrolla la cooperación comunitaria. La pregunta no es ¿cuál es el hombre que queremos?, sino saber si la concepción tradicional del hombre es un obstáculo para el desarrollo de la comunidad política. Si es así, hay que buscar otro vocabulario individualista adecuado para promover los sentimientos comunitarios. Rorty en todo caso sugiere que si la búsqueda personal de la perfección,

implica construir modelos relativos a entidades tales como el 'yo', el 'conocimiento', el 'lenguaje', la 'naturaleza', 'Dios' o la 'historia', y a continuación practicar juegos malabares con ellos, a fin de que se adapten uno con otro, se querrá tener una imagen del yo.

Y a continuación expresa su posición personal cuando dice que si su vocación personal

es de esa clase, y la identidad moral alrededor de la cual deseo construir tales modelos es la de un ciudadano perteneciente a un estado democrático liberal, recomiendo la imagen del yo, como nexo carente de centro y contingente, a los que poseen gustos e identidad similares a los míos⁵.

Es decir, Rorty nos propone una imagen del ser humano que va más allá de una consideración lineal trazada por el curso de la historia. Mejor dicho: nos propone, en sintonía con la concepción postmoderna, un hombre ahistórico. De este modo se puede abandonar la distinción entre los atributos del yo y su carácter constitutivo, entre los accidentes del yo y su esencia metafísica, y así también rechazar que la ley moral necesita una fundamentación. Esta forma de pensar la conexión entre la filosofía, la ética y la política, llevaría a no preocuparse por las condiciones de identidad del yo sino por las condiciones para formar parte de una sociedad liberal, de tal modo que la tarea del filósofo estaría en

⁵ «La prioridad de la democracia sobre la filosofía», pp. 47 y 48.

analizar y explicar las instituciones características de una sociedad liberal y no las bases filosóficas de esas instituciones. Concebir el yo como un nexo carente de centro donde la adaptación entre sujetos sea contingente y ser parte de una comunidad liberal supone, en suma, para Rorty, poner «la libertad por encima de la perfección [...] la prioridad de lo justo sobre lo bueno [y] la democracia política en primer lugar y a la filosofía, en el mejor de los casos, en el segundo»⁶. Se trata, en suma, de considerar al ser humano como un conjunto de nexos entre creencias y deseos carente de centro, con vocabularios y opiniones determinados por las circunstancias históricas, que se reconocen tan sólo en el mundo de la contingencia y, que por tanto, pueden prescindir de la necesidad metafísica.

Sin embargo, así como es posible reconocer un sesgo utilitarista y hobbesiano en la concepción liberal y postmoderna que expone Rorty sobre la democracia, también es posible reconocer la permanencia de una concepción tradicional de la filosofía. Creemos que Rorty termina reconociendo y reinsertando los conceptos tradicionales de la filosofía en el seno de la concepción contingente del yo. En el fondo no se logra disolver la ontología sino tan sólo los modelos que tratan de explicarla. Y así como Rorty plantea al fin y al cabo la continuidad del modelo democrático liberal, asume las mismas tradiciones filosóficas. A pesar de su crítica al iluminismo y a toda concepción universalista de la filosofía; a pesar de la revalorización de la actividad lingüística y especialmente de la retórica como el único escenario de la filosofía, se mantiene la vigencia de las categorías filosóficas. La validez de su uso, presentada tan sólo como un asunto privado y contingente, no significa desmontar la estrecha relación que esas categorías guardan con el pensamiento político. Incluso puede decirse que es precisamente la revalorización pragmática del lenguaje en el campo filosófico lo que permite apreciar la cercanía que existe entre la filosofía y la política. La socialización del lenguaje es entonces la politización de la filosofía.

El pretendido divorcio entre la filosofía y la política que encierra la posición de Rorty no hace más que poner de relieve, paradójicamente, la estrecha conexión que existe entre una y otra. La progresiva revalorización del lenguaje como escenario básico de la filosofía lleva entonces a Rorty no sólo a

⁶ *Ibid.*, pp. 42, 43 y 47.

recuperar el ámbito social del pensar sino también el ámbito político. Este es, digámoslo así, su giro postmoderno. Y a su vez, la progresiva revalorización de la tradición política liberal fundada en el concepto del hombre moderno, coloca su posición en un terreno de continuidad con el pensamiento filosófico moderno. Se podría insistir, en favor de Rorty, que si la democracia es vista tan sólo como un procedimiento político, digámoslo así, como un instrumento que garantice el libre desenvolvimiento de los individuos dentro de una comunidad, entonces hay que entender la política como un asunto independiente y, por supuesto, prioritario respecto a la filosofía, pues es evidente que para que haya filosofía, deben existir las condiciones materiales y sociales que lo permitan. Pero si se acepta esto, entonces habrá que aceptar que Rorty no ha dicho nada sustancialmente distinto de lo que ya había afirmado Hobbes cuando sostenía que «El ocio es la madre de la filosofía. Y el Estado es la madre de la paz y del ocio. De allí que sólo allí donde por primera vez existieron grandes y florecientes ciudades, se produjo por primera vez el estudio de la filosofía»⁷. Afirmar entonces que la democracia tiene prioridad sobre la filosofía es, al fin y al cabo, una forma de mostrar la fuerza de la imagen del hombre moderno y, con ello, la equivalencia que existe entre la política y la filosofía.

⁷ Thomas Hobbes, *Leviathan*, London, Penguin Books, 1985, IV, 46, p. 683.